

lunes 11 de marzo de 2024

## Diputación aprueba la creación de un Consejo de Alcaldes y Alcaldesas para conocer sus necesidades y demandas

El Pleno del organismo provincial también ha dado luz verde a la puesta en marcha del Consejo Provincial de las Mujeres y al Plan de Concertación 2024, dotado con 21 millones de euros



Descargar imagen

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy la creación del Consejo de Alcaldes/as de la Provincia de Huelva como un mecanismo de participación y diálogo con el fin de conocer las necesidades y demandas de los municipios de la provincia. El Pleno también ha dado luz verde a la creación del Consejo Provincial de las mujeres de la Diputación de Huelva, a la adhesión del organismo provincial al Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental y al Plan Provincial de Concertación Municipal 2024. Asimismo,

se han aprobado mociones relativas al apoyo al sector agrario, a la necesidad de reformar el programa FSE+ de Asistencia Material Básica y en apoyo a personas enfermas con ELA. El Pleno se ha iniciado con la lectura de una declaración institucional en recuerdo solidario con los afectados y las familias de los atentados de Madrid, que hoy cumplen 20 años, coincidiendo con el Día Europeo en Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

El Consejo de Alcaldes y Alcaldesas, que tendrá un carácter consultivo y que se ha aprobado con la abstención de VOX, tendrá como fin último la construcción de una provincia más democrática, justa, equitativa y libre, la cual exige la presencia de los representantes de todos los municipios de la provincia. Dentro de este Consejo de Alcaldes y Alcaldesas se creará la comisión especial de pequeños municipios rurales que estará integrada por los representantes de los municipios con población inferior a los 1.000 habitantes.

El Pleno también ha aprobado, con el voto en contra de VOX, la creación del Consejo Provincial de la Mujer, donde todas las asociaciones de mujeres de la provincia de Huelva podrán participar de manera directa en la elaboración de las políticas de igualdad. Entre los objetivos del Consejo figuran el de fortalecer la presencia de las asociaciones de mujeres en otros ámbitos de participación y representación social; mejorar la situación de las mujeres del medio rural, su liderazgo y acceso a los ámbitos de decisión e influencia y apoyar la iniciativa empresarial y el empleo de las mujeres.

Igualmente y por unanimidad se ha aprobado el Plan Provincial de Concertación Municipal 2024 en la que la Diputación destinará este año 21 millones de euros a la concertación con los municipios de menos de 20.000 habitantes, lo que supone un incremento del 25 por ciento con respecto al pasado año, y la adhesión de la Diputación al Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental.

### **Mociones aprobadas**

Con respecto a las mociones el Pleno ha aprobado la moción del grupo popular en apoyo a los agricultores, ganaderos y en defensa de mejoras del mundo rural. En la iniciativa, apoyada con el voto del grupo socialista y con la abstención de VOX y el grupo IU Verdes Equo Podemos Iniciativa, se insta al Gobierno de España a que establezca un diálogo permanente con el Gobierno de Andalucía, de la mano de las entidades y organizaciones del sector primario, para reclamar a la UE más financiación para la PAC y más acceso a mecanismo excepcionales de ayuda a fin de minimizar las pérdidas económicas para el sector primario andaluz.

Asimismo, solicita al Gobierno Central la puesta en marcha de medidas que permitan un mejor equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental y la rentabilidad de los sectores agrícolas y ganadero, así como una simplificación y flexibilización de la normativa". Del mismo modo, en la moción del grupo popular se solicita el respaldo provincial a las peticiones del campo en lo que respecta a la actualización de los acuerdos de la Unión Europea con terceros países y la aplicación de cláusulas espejo para conseguir una necesaria igualdad de condiciones.

También en defensa del sector agrario y ganadero se ha aprobado una moción del grupo socialista que ha contado con el apoyo de los populares, con la abstención de la coalición de izquierdas y con el voto en contra de VOX. En ella, los socialistas piden, tanto al Gobierno de España como a la Junta que, cada uno en sus competencias, siga impulsando y reforzando el despliegue de políticas públicas que protejan al sector agrario, que reduzca la carga administrativa, que asegure que los productos que proceden de importaciones cumplan todos los estándares de calidad, sanidad y seguridad alimentaria. Y, por supuesto, que sigan estudiando, analizando y reforzando el Plan Estratégico de la PAC.

Por último, ha solicitado a la Diputación que muestre "su apoyo y reconocimiento" al sector primario por ser una actividad "esencial", tanto "por su importancia en el abastecimiento de alimentos como por su relevancia para el desarrollo de las zonas rurales y para la preservación del medio ambiente

La segunda moción del grupo popular también ha sido aprobada con el respaldo de VOX y el voto en contra del resto de formaciones. En ella se insta al Gobierno de España a que, con la máxima celeridad, aborde la reformulación del programa FSE+ de Asistencia material Básica habilitando una vía dual para la provisión de la ayuda de modo que, junto a la modalidad indirecta a través de un sistema de tarjetas, puedan promocionarse alimentos y asistencia material básica directamente a las personas más desfavorecidas a través de las entidades de distribución. Igualmente, los populares solicitan modificar la definición de los principales grupos destinatarios, de manera que la intervención no se concentre exclusivamente en familias con menores a cargo, ampliando el perfil de las personas destinatarias en función de su situación de vulnerabilidad.

Por último y por unanimidad se ha aprobado la moción de VOX que incluye en sus puntos de acuerdo la reafirmación de la Diputación en su compromiso y apoyo a las personas enfermas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), así como la creación de un programa de formación especializada para la atención y el cuidado de los enfermos de ELA destinado a cuidadores profesionales y a los familiares, en colaboración con los ayuntamientos. Además, la iniciativa contempla "incluir en el pliego de condiciones para la adjudicación de contratos del servicio de ayuda a domicilio, como requisito para las empresas, que haya un número de trabajadores suficientes con formación específica para la atención de la esclerosis lateral amiotrófica".

